

El jurista José Joaquín Díaz de Aguilar falleció ayer en Madrid a los 71 años

El abogado canario, que desempeñó un papel protagonista en la transición democrática, terminó su carrera como magistrado del TSJC

A. A.

Las Palmas de Gran Canaria

El prestigioso jurista canario José Joaquín Díaz de Aguilar y Elízaga falleció ayer en el hospital de La Luz de Madrid a consecuencia de un infarto. Nacido en Madrid el 26 de abril de 1928, Díaz de Aguilar fue un protagonista fundamental de la transición democrática, miembro del Consejo Privado del Conde de Barcelona, profesor de Derecho, magistrado durante nueve años, y, esencialmente, todo un caballero.

Fuentes familiares informaron ayer de que los restos mortales de Díaz de Aguilar serán trasladados hoy desde Madrid a Gran Canaria, al Tanatorio de Las Torres. El sepelio será mañana martes, en el cementerio de Vegueta a una hora que anoche aún no había sido determinada.

Padre de nueve hijos, culminó su carrera hace ahora un año, cuando se jubiló como magistrado de la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, puesto al que había accedido por decisión unánime del Parlamento de Canarias, que quiso que fuera él quien estrenara la plaza que la legislación reserva para juristas "de reconocido prestigio".

Un prestigio que se empezó a labrar a finales de los cuarenta, cuando, según recordaba él mismo en una entrevista, estudiaba en la Universidad de Madrid. Al joven estudiante de Derecho le había impresionado el manifiesto de Lausanne, donde don Juan de Borbón "desafiaba al dictador al defender un sistema democrático para España". Díaz de Aguilar contribuyó a distribuir el documento y aquello le costó una detención.

La "convicción democrática" nunca abandonaría al entonces joven jurista que, sin embargo, decía que no podía "hablar de actividad [política] hasta los 60". Entonces conoció en La Palmas de Gran Canaria al abogado Antonio García Trevijano, quien presidiría después la Junta Democrática de España. Se fraguó una amistad que tomó también forma de colaboración política.

En el 65 fue propuesto como miembro del Consejo Privado del Conde de Barcelona y en el 66 recibió el nombramiento. Su actividad se duplicó: por un lado asumió la tarea que le correspondía como miembro del Consejo y, por otro, continuó captando adeptos para la causa democrática.

La clínica de la Paloma y el propio domicilio de Díaz de Aguilar son escenarios de algunas de las reuniones clandestinas que se celebraban en la capital grancanaria cuando aún no había desaparecido el dictador y a las que acudían, entre otros, personajes como Fernando Sagaseta, entonces en el PCE. El jurista sería



Díaz de Aguilar (dcha.) entrega un escrito de la Junta Democrática al alcalde, Gabriel Megias, en 1976.



Díaz de Aguilar, hace un año en su casa.

nombrado, también por unanimidad, presidente de la Junta Democrática de Canarias.

Se trató "de integrar a todos los sectores posibles; lo más interesante es que fue la sociedad española la que dio el empuje a la Junta", afirmó en 1995 en una entrevista realizada con motivo de los veinte años de la muerte de Franco.

Díaz de Aguilar era crítico con la forma en que finalmente se accedió a la democracia en España. "Lo convenido, lo fir-

mado y lo pactado por todos los partidos era la ruptura, ajena a toda idea de violencia. No era más que una ocasión única; podíamos haber construido un sistema democrático con la participación real del pueblo", dijo.

El abogado se hizo responsable de la primera manifestación democrática que se organizó en la Isla en enero de 1975, sugirió la celebración de semanas pro amnistía que tuvieron lugar en todas las pro-

vincias del país y fue la persona que un día, en un bar de Madrid, entregó a un periodista de *Triunfo* el documento que sellaba la unión entre la Junta Democrática y la Plataforma. Lo que después se llamó la 'Platajunta'.

Aparte de su actividad política, Díaz de Aguilar podía presumir de un incontestable currículo como abogado: entre otras cosas, 39 años de ejercicio en los colegios de Madrid y Las Palmas, profesor de Derecho Administrativo, letrado de la mutualidad laboral de Las Palmas, jefe de la asesoría jurídica del Colegio de ATS de La Palmas y, entre otras distinciones, la Cruz del Mérito Aeronáutico de primera clase. Era también vicepresidente del Patronato de la Fundación Pérez Galdós y presidente de su junta directiva.

Hace justamente un año, el 26 de abril de 1998, cumplió 70 años y se jubiló como magistrado del TSJC. De sus nueve años de juez dijo: "Ha sido una experiencia muy positiva para mí. Después de 36 años ejerciendo la profesión como abogado, pasar al otro lado del espejo, vivir la realización del Derecho desde la posición de juez, es siempre, para todo profesional, una gran riqueza, y a mí me ha permitido además colaborar en las Salas de lo Social y de lo Contencioso Administrativo, en las que he hecho cerca de mil ponencias en este tiempo. Eso supone un enriquecimiento indudable, un conocimiento más profundo de la Administración de Justicia. Sólo me queda una frustración: yo pensaba que con estos nueve años iba a completar mi preparación para mirar al futuro con tranquilidad, y la verdad es que me doy cuenta de que todavía hay que seguir preparándose".

Las andaluzas de 14 y 15 años consumen más alcohol que los niños de su edad

Efe

Jaén

Las niñas andaluzas de 14 y 15 años consumen más alcohol que los niños de la misma edad, un 5,4 frente a un 3,6 %, con lo que es la única franja de edad en que las mujeres beben más que los hombres, según datos del VI informe *Los andaluces ante las drogas*.

Este informe, de cuyos datos informó en Jaén el Comisionado para la Droga de la Junta de Andalucía, José Manuel Rodríguez, indica que el 83,7 % de la población andaluza mayor de 12 años ha probado el alcohol en alguna ocasión, mientras que un 63,2 % lo hizo en el último mes.

Un 6,5 % de los andaluces mayores de 12 años son considerados "consumidores abusivos de alcohol", según dijo José Manuel Rodríguez, que participó en unas jornadas organizadas por la Federación Andaluza de Alcohólicos Rehabilitados (FAAR).

En términos absolutos, este 6,5 % significa que hay unos 378.000 andaluces que consumen a diario 75 mililitros de alcohol en el caso de los hombres y 50 mililitros en el caso de las mujeres, de los que un 3 %, es decir, 178.000, se encuentran en "serio riesgo de alcoholismo".

Otro de los datos que desvela este informe es el incremento del consumo de bebidas alcohólicas entre los más jóvenes.

La Fundación Argentaria convoca el premio Francisco Giner de los Ríos

Efe

Madrid

Con el objetivo de fomentar el desarrollo de experiencias educativas en el ámbito de la Educación Secundaria, la Fundación Argentaria ha convocado, en colaboración con el Ministerio de Educación y Cultura, la XVII edición de los premios "Francisco Giner de los Ríos", dotados con siete millones de pesetas.

Estos premios -un primero, dos segundos, cuatro terceros y cuatro accesit- darán prioridad a los trabajos o experiencias pedagógicas que versen sobre temas del Área de Humanidades, del Área de las Ciencias Experimentales y Matemáticas y de la Educación dirigida a colectivos con necesidades educativas especiales.

Podrán remitir sus trabajos, cuyo plazo de presentación finaliza el próximo 20 de mayo, todos aquellos profesores y equipos de docentes de centros españoles que se encuentren en activo que impartan segundo ciclo de la ESO, Bachillerato, FP, Educación Especial, Enseñanzas Artísticas y BUP, COU y FPR correspondientes al sistema anterior.

La dotación económica se repartirá entre un primer premio de dos millones de pesetas, dos segundos premios de un millón de pesetas, cuatro terceros premios de medio millón y cuatro accesit de 250.000 pesetas.